

NARBONI S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- OPERACIONES

NARBONI S.A. fue constituida el 07 de Marzo del 2017 en la ciudad de Guayaquil, y su actividad consiste en Fomentar el Turismo Nacional.

RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES EN CONTABILIDAD

Sus políticas importantes de contabilidad se detallaran a continuación:

A.- Bases de Presentación

La compañía lleva sus registros y prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera NIFF para PYMES promulgadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control vigilancia y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

La superintendencia de Compañías mediante resolución No SC.I.CI CPAIIFRS.G.11.010, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimiento y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable NIFF para PYMES, por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

B.- Efectivos y Equivalentes de Efectivos

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobregiro bancario (Nota 2)

C.- Inventarios.

Los inventarios están valorados básicamente a costo promedio que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

D.- Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, plantas y equipos están registrados a costo de adquisición convertida a dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Las Adecuaciones y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, plantas y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales.

• Edificios	5%
• Maquinaria y Equipo	10%
• Muebles y Enseres de Oficina	10%
• Equipo de Computación	33%
• Vehículos	20%

E.- Participación de Trabajadores en Utilidades

La compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de la utilidades líquidas, según disposiciones del código de trabajo.

F.- Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del Impuesto a Pagar de la Compañía.

G.- Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor al 10% de la Utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada destinada a adsorber pérdidas incurridas.

H.- Registro contables y Unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

2.- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, lo conforma el efectivo en bancos e inversiones con vencimiento menor a 90 días al 31 de Diciembre de 2016, el siguiente detalle.

Caja y Bancos Locales	\$ 4,302.17
TOTAL	\$ 4,302.17

Las cuentas por cobrar son a 90 días sin intereses las cuales no aplica la norma establecidas de aplicación por interés.

3.- Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades netas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidaciones de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

4.- Reserva de Capital

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades para pagar el capital suscrito no pagado.

5.- Propiedad Intelectual

La compañía ha cumplido con la ley de propiedad intelectual y Derechos de Autor, cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial con que trabajamos son de propiedad exclusiva de nuestra entidad.

6.- Provisión para Jubilación Patronal

El código de Trabajo requiere Rol de pago de beneficios obligatorios por parte de empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque si un trabajador fuere despedido y hubiese cumplido (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.